

**Oficio Nro. STHV-2022-1452-O**

**Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022**

**Asunto:** Proyecto de ordenanza, Reforma de la Ordenanza No. 0190, mediante la cual se aprobó la Urbanización de Interés Social "Comité Pro Mejoras Vista Hermosa". Ref. Exp. 804

Señor Doctor  
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**Alcalde Metropolitano**  
**ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al memorando No. GADDMQ-AM-2022-0161-ME de 9 de septiembre de 2022, relacionado con la Urbanización de Interés Social "Comité Pro Mejoras Vista Hermosa", con el que solicita que se remitan los informes técnicos actualizados con la debida ratificación o rectificación de su pronunciamiento, previo a asumir la iniciativa legislativa que tiene por objeto reformar la Ordenanza No. 0190; y al respecto, indico lo siguiente:

- La Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda con Oficio No. STHV-DMGT-2021-2541-O de 1 de julio de 2021 (adjunto), emitió criterio técnico favorable para la reformatoria de la Ordenanza No. 0190 de la urbanización de Interés Social "Comité Pro Mejoras Vista Hermosa", para ampliación de plazo para entrega de obras.
- Procuraduría Metropolitana con Oficio No. GADDMQ-PM-2021-3076-O de 22 de octubre de 2021 (adjunto), emitió criterio legal favorable para la reformatoria propuesta.
- Con Oficio No. STHV-DMGT-2021-4655-O de 22 de noviembre de 2021 (adjunto), la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remitió la Exposición de motivos y el Proyecto reformativo de la ordenanza de la urbanización (adjuntos).

En virtud de que los informes antes mencionados están vigentes, muy respetuosamente me permito comunicar que se han emitido los criterios técnico y legal pertinentes para la reformativa de la urbanización de Interés Social "Comité Pro Mejoras Vista Hermosa", por lo que corresponde a la Secretaría General del Concejo poner el trámite en conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo previa aprobación del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 3**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

**Oficio Nro. STHV-2022-1452-O**  
**Quito, D.M., 14 de septiembre de 2022**

Referencias:

- GADDMQ-AM-2022-0161-ME

Anexos:

- 1444.pdf
- 1444-1.pdf
- 1444-2.docx
- 1444-3.pdf
- 1444-4.pdf
- 1444-5.pdf
- 1444-6.pdf
- 1444-7.xlsx
- 2017-00402.pdf
- GADDMQ-PM-2021-3076-O.pdf
- proyecto\_modificatoria\_ordenanza}.pdf
- STHV-DMGT-2021-4655-O.pdf
- GADDMQ-AM-2022-0161-ME
- STHV-DMGT-2021-2541-O
- STHV-DMGT-2021-4655-O
- Exposición de motivos y Proyecto de ordenanza reformativa Urb. Vista Hermosa

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez	ecop	STHV-DMGT	2022-09-13	
Revisado por: Wuillan Patricio Jaramillo Arciniega	wpja	STHV-DMGT	2022-09-13	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	STHV	2022-09-14	

